



DEPARTAMENTO DE CASANARE
NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

SECRETARIA

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 25 de junio de 2026 Contrato No. SECOP II CAS-GEN-CDPSAG-0031-2026 Y
No INTERNO 0609 de 2026 Fecha del Contrato 2026-01-19

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: MARIA ANTONIA
MOLANO BELLO No. de Identificación: 46372699 DV -0

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN ARCHIVÍSTICA, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ARCHIVISTICOS, LA APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL -TRD-, EL DELIGENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DOCUMENTALES, LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTION Y FONDOS ACUMULADOS, Y EL ALISTAMIENTO DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES CON DESTINO AL ARCHIVO CENTRAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Dirección Residencia:	CL 34 – 6-60 BARRIO MARIA LUZ
Celular:	3118125548
Duración Del Contrato:	SEIS (6) MESES
Acta De Inicio:	20 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	20/05/2026 A 19/06/2026
Número de periodo:	5 DE 6
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 20.160.000.00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 16.800.000.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 3.360.000.00
Valor a Pagar según plan de pagos (valor en No. y letras):	\$ 3.360.000 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0

Maria Antonia Molano Bello
FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.